



<p>AÑO 1.</p>	<p>SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.</p>	<p>Jueves 7 de Octubre de 1886.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.</p>	<p>NÚM. 181.</p>
---------------	--	-------------------------------------	--	------------------

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 7 DE OCTUBRE DE 1886.

María Inmaculada,

PATRONA DE ESPAÑA,
Y EL JUBILEO DEL SANTO ROSARIO.

III

(Conclusión.)

Y en efecto, en aquel inspirado cántico dice la Inmaculada Virgen que *El Omnipotente hizo obras poderosas con su brazo: Fecit potentiam in brachio suo.* Y qué cosas fueron estas lo indica luego diciendo: *Dispersit superbas mente cordis sui, etc... Desbarató á los que son soberbios en su mente y corazón: echó de sus tronos y sillas á los poderosos del mundo, quitándoles los reinos ó dignidades, y en su lugar ensalzó á los príncipes humildes sumisos á Dios y á la Iglesia... recibió en su amistad y gracia á Israel su pueblo, acordándose de su misericordia;* después de tantos siglos de haberlo rechazado y reprobado, según estaba profetizado por Daniel: *Et non erit ejus populus, qui eum negaturus est: Que no había de ser pueblo de Dios el que lo había de negar;* como negó delante de Pilatos á Jesucristo, no queriendo reconocerle por su Rey y Mesías, después que ya no le había querido recibir, según lo refiere San Juan en el principio de su Evangelio con estas palabras: que *El mundo no conoció al Verbo encarnado, que Este vino á su propio pueblo, y que los suyos no quisieron recibirle.*

Pero fuere el que fuere el verdadero sentido de aquellas misteriosas palabras, el cual el tiempo, ó mejor, el mismo Dios se encargará de hacer patente; lo cierto es que la sacratísima Virgen entonó principalmente el soberano cántico del *Magnificat*, para ensalzar y agradecer al Señor el inefable misterio de su sacrosanta Concepción. Y efectivamente, Santa Elisabet, en nombre de Dios, ensalzó y felicitó á la Virgen por su Inmaculada Concepción, como hemos visto, y también por su divina maternidad; pero que lo hizo principalmente por aquel misterio, fácilmente se concibe, si se atiende á que el primero es muchísimo

más excelente y sublime que el segundo, como lo han afirmado y enseñado siempre los doctores de la Iglesia; y aun la misma verdad Infalible, Jesucristo, nos lo enseñó claramente, cuando respondiendo á aquella mujer del Evangelio, que le dijo: *Bienaventurado el vientre que te concibió y los pechos que te amamantarón;* corrigiéndola suavemente y dándonos á todos una doctrina de la más alta importancia y de la mayor necesidad para nosotros, la dijo: *Que antes bien eran más bienaventurados y felices los que oían y cumplían la divina palabra.* Con las cuales palabras dió á entender Jesucristo, que de poco ó nada le hubiera servido á María Santísima el ser Madre de Dios, si no hubiera cumplido su divina palabra, si no estuviera en su amistad y gracia. Y esta amistad y gracia es la que recibió María en su Purísima Concepción, que por eso quedó tan enaltecida y ensalzada. De manera que puede decirse que el *Magnificat* es el cántico de la Inmaculada Concepción.

Otras varias razones podríamos aducir en corroboración de este aserto, si no temiéramos ser demasiado prolijos: sólo insinuaremos la siguiente: teólogos eminentes, como el doctísimo Padre Alfonso Salmerón, el doctor Eximio, el Padre Cristóbal Vega y otros muchos se han servido de varias de sus cláusulas, para formar argumentos poderosísimos en defensa de este inefable privilegio de María, con lo cual daban claramente á entender que juzgaban que cuando María elevándose como águila real hasta el trono del Altísimo, y fijando de hito en hito sus purísimos ojos en el Sol de la Divinidad, después de adorarla profundamente entonó el admirable cántico del *Magnificat*, brillaba en su mente, como estrella la más refulgente, esta excelsa prerogativa, para engrandecer y glorificar por ella al Señor, y agradecersele con toda su alma y corazón.

Por lo cual podemos inferir, que ya cantó este cántico, ó á lo menos otro parecido, María Inmaculada, cuando luego de concebida, se contempló inmensamente enriquecida y adornada por el Altísimo con tanta infinidad de gracias y carismas celestiales. Estos sublimes é inefables misterios y otros muchos que comprende bien

la Purísima Reina y nosotros no conocemos, que se verificaron en el día de su Purísima Concepción, de la Anunciación y Visitación, recordamos á María Santísima al rezarla el *Ave María*. No es extraño, pues, que los Santos y los Doctores ensalcen con tan grandes alabanzas esta salutación angélica, y por consiguiente también la devoción del Santo Rosario.

J.

Menudencias políticas.

La rebelión del 19 de Setiembre no traerá en pos de sí más sangre.

Nos alegramos.
¡Harta sangre se ha derramado en ese día y por consecuencia de esos sucesos!

Hartas lágrimas se han derramado ya á causa de esa insubordinación.

La soledad de las viudas y el desamparo de los huérfanos no desaparecerán aumentándose el número de los huérfanos y de las viudas.
Es verdad.

¿Pero, las exigencias de la ley?
¿El justiciero clamoreo de la ordenanza?
¿El afianzamiento de las instituciones?

Es verdad, es verdad.
¡La ley!
La ley tiene exigencias imprescindibles.

Si se vulnera la ley, si se barrena, la nave se va á pique.

Hay pues que sostener la ley á todo trance.

Pero hay casos en que la ley suprema es la ley del vencedor.

Y el vencedor de hoy puede muy bien ser el vencido de ayer.

Vencido que ha tenido astucia bastante para librar el bulto y evitar que en él se ejecutase la sentencia dictada por tribunal competente.

¡Oh! El tal vencedor es un Damocles.

Podrá ocupar el puesto más encumbrado.

Tal vez reciba honores casi supremos.

Pero, si levanta los ojos, verá sobre su cabeza la espada desnuda, pendiente de un hilo que fácilmente se rompe.

Si ahora, por cumplir exactamente la ley, se olvida del papel de vencido, para representar únicamente el de vencedor, podrá romperse el hilo del

cual pende la afilada espada, y entonces.....

¡Misericordia! ¡Perdón!

Pero al menos la Ordenanza habrá que cumplirla.

¡Claro! sí; de la misma manera que se viene cumpliendo en estos tiempos de liberalismo.

La ordenanza es severa.

Pero esta severidad se apolda á la necesidad.

Porque la necesidad carece de ley. ¡Y la Ordenanza no querrá perder el carácter de ley por el gusto de saltar por sobre la necesidad.

Y hoy es una necesidad la blandura. Hoy es de rigor la mitigación de esa rigidez ordenancista.

Más aun; va á llegar el tiempo en que la ordenanza pertenecerá á la historia.

No habrá á quien aplicarla.

El día que todos los españoles fuésemos individuos de la Guardia civil, esta benemérita institución ¿á quién había de aplicar las sabias disposiciones de su instituto?

Tendría que limitarse á vivir por puro lujo, para adorno y bien parecer en las paradas y revistas.

Todas las cosas son lo mismo.

Por lo tanto ¡misericordia! ¡perdón!

Tenemos todavía otra exigencia en pie.

No hay que dejar abandonadas á las instituciones.

Convenido, si por cierto.

Es una necesidad afianzar las instituciones.

¿Y estas cómo se afianzan? ¿Con el rigor ó con la clemencia.

Dicen que más amigos se conquistan con una gota de miel que con una cuba de hiel.

Será, será así.

Pero, amigos que vienen á chupar.....

Y á propósito de chupar; ¿se permite hacer pasteles en estos asuntos en que anda por el medio la ordenanza?

Lo preguntamos con motivo suficiente para ello.

No crean nuestros lectores que llamamos *pastel* á los dos partes que publicó ayer *El Carbayón*, de los cuales parece desprenderse una confusión de prerogativas que están bien deslindadas y definidas.

Dice el primero:

Madrid 5; 5, 30 tarde.

"Sagasta conferenció estensamente con la Reina, habiéndole manifestado esta vivos deseos de clemencia para los condenados á muerte."

Dice el segundo:

"Madrid 5; 11 noche.

"El Consejo de Ministros acordó indultar de la pena de muerte á los sublevados."

No era esto precisamente, sino otra cosa que publica *El Carbayón* llena de.....

De no sabemos qué; porque aquello está vacío.

Véanlo ustedes:

"Por nuestra parte, cuando recibimos las primeras noticias de la cuartelada de San Gil, hubiéramos pedido la aplicación rigurosa de la ordenanza militar á los que corrompen y deshonran el ejército en esta como en otras ocasiones, pero trascurridos los primeros momentos, pensando en las lágrimas que derramarán las familias de esos desventurados, hoy sometidos al rigor de la ley penal, también nosotros experimentamos sentimientos de compasión y con gusto veríamos que la clemencia régia ejerciese la gracia de indulto en favor de esos infelices, más desgraciados que criminales."

Pues, señores; están ustedes servidos.

"Los que corrompen y deshonran el ejército en esta como en otras ocasiones," son "más desgraciados que criminales."

¡Vaya un pastel!

Y adviertan ustedes que el estilo de ese párrafo revela á un ciudadano que tiene pujos de republicano.

Pero.....

Crónica extranjera.

El seis de Setiembre entregó su alma á Dios, en Lyon, el insigne escultor José Fabisch, que tuvo la dicha de ejecutar la estatua de la Inmaculada Concepción, que se venera en la santa Gruta de Lourdes.

Sus sentimientos religiosos, sus innumerables obras artísticas y principalmente su Virgen de Lourdes, lo designaron ante la benevolencia de Su Santidad el Papa León XIII, para nombrarle un año há, caballero de la Orden de San Gregorio el Magno.

De su hermosa vida de cristiano y de artista, nos contentaremos con citar un sólo rasgo.

Acababa Bernardette de reproducir delante de él la inolvidable aparición del 25 de Marzo.

El artista exclamó: "Me basta, creo. Esta niña ha visto, y lo que ha visto es de otro mundo que este."

Y de este acto de fe brotó la imagen de la Inmaculada Concepción. ¿Delante de qué Virgen de Rafael ó de Fra Angélico, se ha orado como se ora ante la Virgen que trazó la Fe de Fabisch?

Confiadamente esperamos que el escultor cristiano ha recibido ya su recompensa, y que vé cara á cara AQUELLA de QUIEN ensayó representar la celestial belleza.

Por si nuestras esperanzas van más allá de los secretos de la Divina justicia, pidamos á Dios por su alma.

El P. Ladislao, capuchino francés del convento de Périgueux, está formando una colección de los antiguos instrumentos con que se preparaban las hostias que deben consagrarse. Ha recogido ya unos ciento, entre los que hay los dibujos de las hostias griegas, coptas y armenias, cuyo simbolismo desconoce aún el Occidente, así como el instrumento de las hijas de Santa Radegunda, que hace catorce siglos preparan las hostias donde las disponía la fundadora. Otros proceden de Anjou y de Poitiers.

El Congreso eucarístico de Tolosa encomió la colección, y la sociedad Arqueológica de Francia dió una medalla grande al digno religioso.

Está indicado para representar á Portugal en España, el conde de Casal Ribeiro.

Este diplomático, con su distinguida esposa, se encontraban á mediados de Setiembre último en Lourdes á donde los condujo su gratitud hácia la Santísima Virgen por un doble favor que de su celestial bondad había recibido la condesa.

Esta señora lo ha manifestado así al médico destinado al servicio de los enfermos que acuden á la Santa Gruta.

La condesa de Casal Ribeiro recurrió á Nuestra Señora de Lourdes, encontrándose gravemente enferma primero de una hepatitis aguda, más tarde de una peritonitis, y la Santísima Virgen, agojando benigna sus ruegos, le devolvió la salud.

Así lo reconoce la ilustre, lo publica, y su peregrinación da muestra de su gratitud.

Con gran placer publicamos estos milagrosos sucesos que ceden en gloria de la Inmaculada y en honor del noble matrimonio, á quienes el reconocimiento trasportó desde las orillas del Tajo hasta la Roca bendita de Massabielle.

Crónica nacional.

Debido á la iniciativa del venerable señor Obispo de Almería, muy en breve se fundará en aquella capital un Monte de Piedad, para cuyo efecto ya se han recaudado unos 5.000 duros.

En Puigcerdá, el día 20 de Setiembre último, vistieron el hábito de las Carmelitas descalzas las jóvenes doña Manuela Saulera de Mataró y Luisa Surroca de Tallorta.

Verificóse la ceremonia con extraordinaria asistencia de fieles, habiendo celebrado el santo sacrificio de la misa el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Casañas, Obispo de Urgel, asistido de los señores don Ramón Saderra, secretario particular de dicho prelado y el señor cura-párroco de la villa. A la señorita Manuela Saulera, que ocupaba el lado de la epístola, la apadrinaron el Rdo. P. Escolapio don José Prat y doña Francisca Gambús, fundadora del convento, y doña Luisa Surroca, situada al lado del Evangelio, tuvo de padrinos al doctor D. Ramón Martí, canónigo doctoral de Urgel, y doña Nieves Deulofea de Esteve.

Ambas pretendientas fueron recibidas en el presbiterio por el celoso y prudente director espiritual de la comunidad el Rdo. D. Guillermo Anger que hace tiempo desempeña tan espinoso cargo con admirable acierto.

Acabada la misa, S. E. Ilma se revistió de pontifical, y después de asegurarse de que la vocación de las postulantes era verdadera, mediante el interrogatorio prescrito para tales casos, dirigió su evangélica palabra á la ilustre cuanto numerosa concurrencia, pronunciando un magnífico sermón encaminado á enaltecer el ministerio á que eran llamadas las que fueron en el siglo doña Manuela Saulera y doña Luisa Surroca.

Ha sido confirmado en el cargo de rector de el Seminario conciliar de Madrid, el Sr. Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, canónigo de la santa iglesia catedral, acreditado en la dirección de estos establecimientos con una experiencia de largos años, quien con un desprendimiento generoso y laudable, ha manifestado al señor Obispo no admitir retribución alguna por dicho cargo, con el fin de que cuente con mayores recursos la enseñanza conciliar.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha nombrado secretario particular suyo al licenciado D. Juan Fernandez Loredó, beneficiado de la santa iglesia catedral, y conocido por su celo y vida ejemplar en esta corte; y vicesecretario de cámara y gobierno de la diócesis, al doctor D. Cayetano Ortiz, sacerdote recomendable por sus virtudes é instrucción en el ramo de la administración eclesiástica.

De pronunciar la oración fúnebre del Reverendo dignísimo Sr. Obispo fray Félix de Cádiz en las honras que con motivo de la traslación de sus cenizas á aquella catedral se celebrarán mañana, está encargado el prelado de Córdoba D. Sebastián Herrero.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 5 de Octubre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: La ola de la clemencia de que hablaba en mi carta anterior se ha sobrepuesto á las ásperas rocas de la disciplina militar, en las que debían estrellarse los sublevados de la noche del 19 de Setiembre, y sobre ella y asidos á la tabla de compasión que desde la orilla les arrojaban los que gustan de pescar truchas á bragas enjutas han logrado salvar el escollo el brigadier Villacampa y demás cabezas de motín de la sedición referida.

Desde las diez de la noche hasta las dos y media de la madrugada discutió el Consejo de ministros acerca del temperamento que había de adoptarse con los procesados, y por fin parece que la opinión favorable al indulto se impuso. Así al menos lo dejaron entrever con las convenientes reservas los consejeros responsables, que hoy han ido á Palacio á presentar á la aprobación de D.^a María Cristina el resultado de sus deliberaciones, que conocerán los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA por telégrafo antes de que lean la presente.

El acuerdo del Consejo se aprobó por unanimidad sin otra excepción que la de D. Venancio, que juntamente con el general Pavía, se declaró enfermo el domingo por la mañana á consecuencia de un ataque de bilis.

Algunos creen ver cierta relación entre las dolencias del ministro de la Gobernación y el capitán general de Madrid y los acuerdos que presentaban á tomar anoche el Consejo de ministros. Si es así, pronto saldremos de dudas, porque la medicina indicada para cierta clase de dolencias es la dimisión y no ha de hacerse esperar la de los dos personajes de que se trata.

Excusado es decir que la prensa liberal ceba las campanas á vuelo en loor del rasgo de clemencia, que algunos descontentadizos califican de rasgón de la disciplina militar, y desde *La Fe*, que anoche pidió á los poderes públicos que hiciera uso de la más hermosa de sus prerrogativas, augurándoles *ópinos frutos* por su clemencia, hasta *La República*, y *El Motín* y *las Dominicales* cuando salgan, todo es júbilo periodístico en Madrid, excepción hecha de *El Siglo Futuro*, que tiene el pícaro vicio de no conmoverse por las cosas que no pertenecen á nuestra Iglesia.

No es la ocasión presente la más á propósito para juzgar de las consecuencias políticas que han de seguirse por efecto de la resolución del Consejo de ministros. Pero á nadie se oculta que si estos han conquistado los lauros efímeros de la popularidad de un día, han desamparado otros respetables intereses que sólo pueden exis-

tir, con la garantía de que á todo acto de indisciplina ha de seguirse un sensible pero necesario y ejemplar castigo.

Algo de esto se trasluce ya en de terminados círculos que no son políticos, aunque son muy necesarios á la vida de los gobiernos. Los nombres de León, de Borso di Carminati y de otros jefes del ejército sacrificados á las justas necesidades de la disciplina del ejército, corren de boca en boca. Y hasta se cita á Castelar, que en un momento dado, prefirió incurrir en la nota de inconsecuente para impedir el desbordamiento del ejército republicano.

Como este asunto de los indultos ha de ser ampliamente discutido, reservo para entonces ser más explícito.

Bolsín 63'00

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid, 5 (á las 11 noche.)

El viernes quedará planteada la crisis oficialmente.

Insisten en presentar sus dimisiones los ministros de la Guerra y Marina, permaneciendo eventuales los demás ministros.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Hemos recibido para su inserción una larga reseña de la Santa Misión celebrada recientemente en Llanera. No pudiendo reproducirla íntegra, por sus dimensiones, copiamos á continuación los párrafos más sustanciosos:

El día 13 de Setiembre llegaron á Rondiella los RR. PP. Dominicos Fr. Modesto Franco y Fr. Lesmes Alcalde, que fueron recibidos por el clero y pueblo con marcadas señales de veneración y respeto: dirigiéndose inmediatamente á la iglesia parroquial, para hacer la visita á Jesús Sacramentado y mejor concertarlo todo.

El 14, á las cuatro de la tarde los PP. Misioneros, ante un número extraordinario de almas, anunciaron el objeto de la misión, prescribiendo las reglas que creyeron convenientes al más fácil logro de los frutos que los fieles habrían de reportar de la misma. No bajaría de 10.000 el número de oyentes en este día, aumentando en los sucesivos de día en día, pudiendo asegurarse que se hallaban el último en el campo de la iglesia más de 12.000 almas.

Las comuniones distribuidas en los tres días, pasaron de 5.500, sin contar con las administradas en otras iglesias del Arciprestazgo, donde hubo confesiones y han sido muchos los que se han acercado á la sagrada Mesa. Los Párrocos dieron una vez más pruebas inequívocas de abnegación y celo por el bien espiritual de las almas, acudiendo procesionalmente cada uno con su parroquia, cantando el santo Rosario con tal entusiasmo que el hombre indiferente ó impío tiene que ausentarse de la población ó rendirse á la gracia; asistiendo asiduamente día y noche al confesonario por todo el

tiempo que ha sido necesario para que purificasen sus almas en el tribunal de la Penitencia los fieles, que pasaban la noche en la iglesia para no perder la ocasión de confesarse.

La elocuencia y celo incansable de los enviados de Dios, no podía menos de captarse las simpatías y benevolencia, dejando en el ánimo de todos recuerdos imperecederos de gratitud y de amor: pero sobre toda ponderación fueron memorables los dos últimos días de esta Misión.

En el penúltimo, la función del perdón de los enemigos, ejecutado como saben hacerlo los PP., era capaz de arrancar lágrimas al pecador más empedernido.

En efecto: los fervorosos acentos del Misionero, la presencia de Jesús Sacramentado, el perdón que el digno Arcipreste pidió á sus feligreses y en nombre de los Párrocos á todos los fieles, la ceremonia de entregar á la Sma. Virgen la llave de los corazones, todo conmovía de tal manera, que luego no se veían más que reconciliaciones y rasgos de heroísmo, los más edificantes.

Coronó esta apostólica empresa el sermón de la perseverancia, predicado por el R. P. Modesto, y la ceremonia llamada la Cruz de la Misión, que practicó el R. P. Lesmes.

Crónica local.

Hé aquí la carta que la prensa local acordó remitir al Excelentísimo Sr. D. Ramón de Campoamor, con motivo de la sentencia de muerte dictada contra Fernando F. Secades.

Excelentísimo Señor D. Ramón Campoamor, presidente del "Centro de Asturianos."

MADRID.

Oviedo 30 de Setiembre de 1886.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Oviedo: la culta y noble ciudad, se halla bajo la amenaza de presenciar el triste cumplimiento de una sentencia de muerte en un desdichado hijo de ella autor de un grave delito.

El castigo no excluye la conmiseración hacia el reo ni una profunda lástima de la anciana y desventurada madre que pierde en un día al hijo condenado á muerte, y al otro destinado á arrastrar la cadena en los penales, probablemente por todo el tiempo que dure su vida.

Asturias ha tenido en más de los últimos treinta años la singular fortuna de no ver el cuadro horrible del

patíbulo: Oviedo no recuerda que hijo alguno suyo se haya sentado como reo en el fatal banquillo: y si por desgracia la criminalidad aumenta en este país de los sentimientos dulces y generosos, no por eso desea menos con menor ansia ni menor alto sentido, alejar de sí esos dolorosos y lúgubres espectáculos.

Por estas y otras muchas consideraciones que á V. E., noble partícipe de asturiano sentir, se le ocurren seguramente, esta prensa ovetense, propagandista perenne de ideas humanitarias y civilizadoras, ha acordado unir su acción á la de las personas y corporaciones eclesiásticas y civiles que se interesan por salvar la vida á Fernando F. Secades, y ahorrar á la ciudad las infinitamente tristes escenas de una ejecución de muerte.

Al efecto, creyó que uno de los mejores medios era dirigirse á V. E., como lo hace, para rogarle con todo encarecimiento que, interponiendo su buena amistad con los señores senadores, diputados y demás asturianos influyentes en Madrid, y ejercitando su propia y grande influencia, así bien su natural y legítimo ascendiente en el Centro que dignamente preside; se logre del Gobierno la conmutación de la pena de muerte al desgraciado reo, y con ella el posible alivio del dolor á su pobre madre.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de V. E. afectísimos paisanos seguros servidores y amigos q. b. s. m.,—Por *El Eco de Asturias*, Eduardo Uría.—Por *El Carbayón*, José Laruelo.—Por *El Naranco*, Tomás de la Vallina.—Por *La Revista de Ciencias Médicas*, Sixto Alvarez Armán.—Por LA CRUZ DE LA VICTORIA, Paulino Alvarez Laviada.—Por *El Asturiano*, César Argüelles Piedra.—Por *La Sinceridad*, Manuel Escobedo.

Recibimos ayer un ejemplar del discurso de apertura leído por el Sr. Dr. D. Fermín Canella y Secades en la Universidad literaria. El Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA, agradecidísimo á la atención, encargó á uno de los redactores hacer un ligero extracto del mismo y las observaciones que le parecieren oportunas, las que publicaremos á la mayor brevedad que nos sea posible.

Hemos sabido con gran satisfacción, por cartas recibidas de Palencia, que el R. P. Martínez, de la Compañía de Jesús, se halla, no sólo fuera del peligro en que le había puesto la enfermedad de que oportunamente dimos

cuenta á nuestros lectores, sino completamente restablecido de ella.

Damos á Dios rendidas gracias, porque se ha dignado conservar la vida de un laborioso operario evangélico, tan conocido en Asturias por su apostólico celo.

Tenemos las más gratas noticias de las Santas Misiones empezadas en Trubia. El número de concurrentes desde el primer día, llena completamente el templo.

Las conferencias que el R. P. Gil da á hombres solos, llaman notablemente la atención de aquellos braceros y labradores, que á pesar del cansancio del trabajo diario, oyen gustosos la sana doctrina que en la iglesia enseña por la noche el misionero.

Por la mañana se reúnen en la iglesia los niños en número también sorprendente.

Quiera el Cielo bendecir estos trabajos apostólicos tan felizmente comenzados.

El diario cerúleo, es decir, el de las brisas cerúleas, ó sea *La Luz de Avilés*, nos envía en su último número, correspondiente al domingo día 3 de los corrientes, la ratificación de lo que ya saben nuestros lectores.

Quedamos en que los de *La Luz* son gente de tralla.

Basta, basta.

Ayer no han llegado á nuestra redacción los diarios de Madrid. Ignoramos la causa de esta desaparición.

Al periódico *El Progreso* se le preparó aquí días atrás un escotillón posible que le tragó.

¿En qué *gurgile vasto* habrán desaparecido los paquetes madrileños?

¡Están los fusionistas de aquí que cogen el cielo con las manos!

Empiezan á ver claro en mañan pidalinas.

Con anhelo empezamos la lectura de *La Sinceridad*, deseosos de ver en ese periódico algo de lo que hemos oído, y con extrañeza nuestra nada encontramos.

Pidal les come el pan.

A los fusionistas.

En la iglesia parroquial de San Tirso el Real se empezará el día 9 de los corrientes el solemne novenario que anualmente celebran en honor del Santísimo Cristo del Socorro unas devotas asociadas.

A las siete de la mañana se celebrará misa todos los días, aplicada á in-

tención de las devotas que contribuyen á estos cultos.

Al toque de oración de la tarde se dará principio á los ejercicios espirituales por la estación, á la que seguirá el rosario y novena con Su Divina Majestad de manifiesto, como se hacía en años anteriores.

El último día, 17 de este mes, habrá comunión general á las siete de la mañana. A las once se comenzará la solemne función, cantándose la misa á toda orquesta, quedando Su Divina Majestad expuesto hasta los ejercicios de la tarde, que se principarán á las cuatro. Ocupará la sagrada cátedra el Sr. Dr. D. Ramón Eguren, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Terminarán los piadosos ejercicios con la reserva del Santísimo Sacramento.

Su Santidad el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y recibida la comunión visiten la iglesia, rogando por los santos fines que la iglesia se propone. También concede el Soberano Pontífice cien días de indulgencia á los que visiten la iglesia durante el novenario, contritos de sus pecados, y roguen por los fines indicados. Estas indulgencias pueden aplicarse por las ánimas del purgatorio.

Mañana celebrará su primera misa el Presbítero D. Valentín Nevares y Rubio en la iglesia parroquial de San Miguel de Ceeda, su pueblo natal. El Párroco de dicha parroquia, D. Rafael del Riego, y la Sra. D.^a Petra Vigil de Ordoñez serán sus padrinos. Le deseamos al nuevo presbítero gracias y auxilios celestiales para cumplir fielmente los deberes de su espinoso ministerio y nos recomendamos á sus oraciones.

Escuela Ovetense de Artes y Oficios.

—La matrícula para esta Escuela, así como para la nocturna de adultos, estará abierta desde el 1.^o al 15 del corriente mes, todos los días de siete á nueve de la noche, en la secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, Rosal, 9.

El plan de estudios para el próximo curso de 1886-87, comprende las siguientes asignaturas:

Lectura y Escritura; Gramática castellana; Historia y Geografía; Aritmética y Algebra; Geometría plana y del espacio; Trigonometría y Geometría descriptiva; Dibujo; Francés; Física y Química aplicadas á las artes; Mecánica y Arquitectura.

la resistencia fué más obstinada de lo que pensaron, pues los que ningún medio veían de escapar, se situaron arriba de las escaleras y en las entradas, y de estos puntos tiraban á los vencedores. No obstante, avanzaron estos á la bayoneta, y recorrieron todas las salas y aposentos, hiriendo y desarmando á los amotinados, que les pedían cuartel.

En medio de aquella barahunda, los insurrectos que se hallaban en la imprenta y el archivo del palacio tuvieron la ocurrencia de pegar fuego á los papeles más secretos: pero así que oyeron el estampido del cañón que derribaba la puerta, huyeron llenos de miedo, descolgándose por las ventanas de la calle Donnalbina y dejando los pliegos y papeles esparcidos por la estancia. La llama que los consumía comunicóse á los estantes inme-

los picos, palas y azadones, desempiebran y quitan los escombros, destruyendo toda obra de piedra, y al derribarse aquel armatoste produce un estrépito y una polvareda tan densa que oscurece toda la calle. Y como desde el palacio Ricciardi, cual desde un reducto, disparaban sobre los soldados, estos penetraron á la fuerza en las casas de enfrente para mantenerles á raya. Pero los insurrectos obstinados, viendo que no podían luchar á tiros, empezaron á arrojar por las ventanas macetas de flores, morteros, pianos, sillones y aceite hirviendo que causaba grande daño á los combatientes. Entonces asestaron á la puerta un cañón, que la derribó al primer disparo, quedando abierta ancha brecha, por la que entraron los granaderos con ánimo de pasar á cuchillo á cuantos rebeldes cayesen en sus manos; pero

La única víctima inocente de tales furiosos fué la linda doncella Constanza, hija del marqués Vasaturo, pues desde las ventanas del palacio de este fué de donde se hizo un fuego más horroroso á la tropa.

Por lo mismo, los soldados derribaron la puerta principal, y subiendo furiosos las escaleras para impedir la fuga á los revoltosos, corrieron rabiando de una á otra estancia, buscando por los rincones. Habiendo llegado á un aposento sintieron que alguien huía á otro y cerraba la puerta con llave. Entonces los soldados, en medio de su furia, disparan un tiro á la puerta. Por desgracia la trémula doncella se hallaba reforzándola, y la bala le pasó el pecho y la tendió sin vida en el suelo; con el mayor sentimiento, los soldados al derribar la puerta, vieron en vez de un insurrec-

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Marcos, papa. Este Santo, romano de nación, sucedió á S. Silvestre el 16 de Enero del año 331. Las virtudes de S. Marcos durante su corto pontificado, eran la admiración de su pueblo. Celó con extraordinaria vigilancia el culto divino y castigó con severidad las infracciones de la disciplina. Algunos autores le atribuyen la fundación de dos Basílicas y varios manuscritos; pero habiendo sido su pontificado tan breve se duda, con algun fundamento, de estos hechos. Así como en vida fue muy estimado, fue muy sentido en su muerte, acaecida el año 338.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Simeón *el Justo*; Demetrio proconsul y martir; Artemon, pbro. y conf.—Stas. Brígida, vda.; Reparada y Benedicta, vírgenes y mártires; Pelagia, penitente.

CUADRO DE HORAS
DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

ENTRADA.		
LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	"	3:30
Id. de Castropol.	8	"
Id. de Llanes.	"	6:30
Id. de Gijón.	12:30	"
Id. de Avilés.	12:30	"
Id. de Villaviciosa.	12:30	"
Id. de Laviana.	8	"
Id. de Trubia.	12:30	"

SALIDA.		
LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	11:15	"
Id. de Castropol.	"	5
Id. de Llanes.	"	5
Id. de Gijón.	"	2:30
Id. de Avilés.	"	2:30
Id. de Villaviciosa.	"	2:30
Id. de Laviana.	"	5
Id. de Trubia.	"	2:30

HORAS
PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios. De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas. De once y media de la mañana á doce y media.

Apartados oficiales y particulares. De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local. De dos á dos y media de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

NOTAS.

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

LOS CHICOS.

ÚNICA CASA

EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Altamirano, núm. 6.

(ANTES NUEVA)

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IMPRENTA CATÓLICA

DE

CARLOS URÍA VALDÉS,

8, SAN JUAN, 8.

En este establecimiento se encarga todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas como en los trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encargan.

to á la infeliz doncella exhalando sus postreros alientos. Levantaron á la desgraciada, colocáronla en un lecho, arreglaron sus almohadas, y tristes y conmovidos salieron de aquel aposento de muerte.

Hermosa joven: tú fuiste llorada de las almas francas y nobles, que vieron tronchado en medio del furor civil el lirio de tu adolescencia; pero el encano de muchos (precisamente de los mismos que tan sensibles se mostraron despues á la muerte del docto Prelado Palma, asesinado inocente por mano de los impíos en las estancias del Papa) hizo salir á luz la horrible faz de la calumnia cubriendo de infamia y de vituperio á los fieles soldados de tan bondadoso Rey.

Al mismo tiempo que con tanto esfuerzo se había vencido en las barricadas de Toledo, los amotinados que

se habían fortificado en Monteoliveto, estaban dispuestos á recibir á las tropas reales en defensa de aquel gran cerco, que por un lado tocaba al palacio Ricciardi, y por el otro al pié de una casa de enfrente, y estaba formado de piedras, maderas y reforzado con bancos, confesonarios, cajas y coches llenos de arenas y escombros. El regimiento de granaderos de la Guardia subió como un torbellino á la fuente Medina, desfiló por debajo de las casas, á fin de dirigir los tiros á las ventanas; y cerraba la retaguardia un numeroso piquete de húsares mandados por el intrépido duque de Sangro: embistió impetuosamente la barricada bajo una lluvia de balas de fusilería que le disparaban de frente y desde las casas. Los gastadores descomponen, destrozan, derriban todo el maderamen que se les pone delante; los zapadores con

diatos, de estos á los cortinajes de las ventanas, y resultó un incendio horroroso é inextinguible, que se propagó por todo el barrio (1).

Julio Ricciardi, conde de Camaldoli, ilustre y religioso caballero, fidelísimo al Rey y enemigo de las prevaricaciones de José Ricciardi su hermano menor, hacia muchos dias que vivia retirado en una casa de campo; pero su virtuosa hermana y demás honrados inquilinos que habitaban arriba y á los lados tuvieron por milagro haber podido salvar sus vidas, despues de haber perdido todos los muebles, ropas, dinero y alhajas que fueron pábulo del incendio. Entre estos se hallaba

(1) Algunos atribuyen este incendio á otras causas, pero la que dejamos dicha parece ser la más probable, segun informes de personas bien enteradas, y segun lo refirieron muchos en Nápoles.